

C.E. N° 179806

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **3** DIC. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de noviembre de 2010 por la cual se designa en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Consulares y Vinculación, Embajador Carlos Flanagan a fin de participar en el IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo, a realizarse en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 6 y 13 de noviembre de 2010;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de agenda los organizadores del IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo modificaron el itinerario y el Embajador Carlos Flanagan partió de Montevideo el día 8 de noviembre de 2010, arribando a la República el día 13 de noviembre de 2010 siendo los pasajes a cargo de los organizadores;-----

II) la citada organización del IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo ofreció el alojamiento al Embajador Carlos Flanagan los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2010, por lo que el viático diario corresponde ser abatido en un 60%, ascendiendo por lo tanto a la suma de U\$S 80.00 (dólares americanos ochenta);-----

III) que según el itinerario de vuelo del Embajador Carlos Flanagan, el viático diario correspondientes a los días 8, 12 y 13 de noviembre de 2010 debe ser abatido en un 60%, ascendiendo por lo tanto a la suma de U\$S 80.00 (dólares americanos ochenta);-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

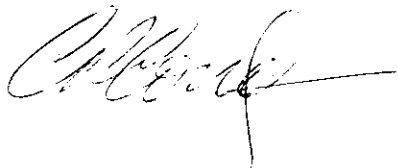
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modificase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de noviembre de 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: " 1º) - "Designase en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Consulares y Vinculación, Embajador Carlos Flanagan a fin de participar en el IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo a realizarse en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 8 y 13 de noviembre de 2010".-----

2º. Modificase el numeral 2º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de noviembre de 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: " 2º) - El viático diario correspondiente al señor Embajador Carlos Flanagan a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, por 6 (seis) días (8, 9, 10, 11, 12, y 13 de noviembre de 2010) por un importe de U\$S 80.00 (dólares americanos ochenta), en dicha ciudad, se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2 Sub-Grupo 23, Objeto 235, Programa 002, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

5º. Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República